

## **ACTA DE LA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE LA F.E.D.O. 2015**

Celebrada en el Consejo Superior de Deportes, calle Martin Fierro nº 5 28040. MADRID  
El día 06 de junio, a las 11:00 HORAS

Convocada en tiempo y forma, se reúne la Asamblea General de la Federación Española de Orientación en sesión ordinaria, con el siguiente **orden del día**:

1. *Aprobación, si procede, de la redacción del Acta de la Asamblea General Ordinaria de 21/06/2014, y de la Asamblea General Extraordinaria de 15/11/2014*
2. *Altas y bajas de Clubes.*
3. *Autorizaciones Comisión Delegada y Secretario General.*
4. *Modificación de Estatutos*
5. *Calendario 2016.*
6. *Cuotas 2016.*
7. *Auditorías 2013 y 2014.*
8. *Aprobación Gastos 2014.*
9. *Presupuesto 2015.*
10. *Ruegos y Preguntas.*

### **CONSTITUCIÓN DE LA ASAMBLEA GENERAL**

Efectuado el recuento de votos presentes y delegados a las 11:00 horas hacen un total de 44 sobre 67, por lo que la Asamblea General queda válidamente constituida en primera convocatoria. Asisten:

**PRESIDENTE:** Víctor M. García Berenguer, asiste

### **FEDERACIONES TERRITORIALES Y DELEGACIONES FEDO**

- 1.- *Federació de Curses d'Orientació de Catalunya, Josep Maria Dedéu Rosell, asiste*
- 2.- *Fed. de Orientación de la Región de Murcia, Jorge Gracia Ochotorena, asiste en representación*
- 3.- *Federación Madrileña de Orientación, Luís Mahou García, asiste en representación*
- 4.- *Fed. del Deporte de Orientación de Comunidad Valenciana, Santiago Moral Durá, asiste*
- 5.- *Federación de Orientación de Castilla y León, Luis Sánchez Toquero, asiste*
- 6.- *Federación de Orientación de Castilla la Mancha, José Ramón Molina Valverde, asiste*
- 7.- *Asociación Gallega de Clubes de Orientación, Alberto Arufe Varela, asiste*
- 8.- *Federación Aragonesa de Orientación, Alberto Santabárbara Lambea, asiste en representación*

### **CLUBES**

1. *A.D.O.L. (Sevilla), Santiago Santiago Veloso, asiste*
2. *C.O.M.A. (Málaga), Félix Alfonso Gil Villena, asiste*
- 3.- *Club Velela (Granada), Enriqueta Cobos Barrera*
- 4.- *Club Grions Orientació (Girona), Daniel Jiménez García, asiste*
- 5.- *Club Esportiu Aliqots (Gerona), Assumpció Termens, asiste en representación*
- 6.- *C. O. C. (Barcelona), Isabel Pérez, asiste en representación*
- 7.- *Club Totana-O (Murcia), Carmen Martínez Villanueva, asiste en representación*
- 8.- *Club Lorca-O (Murcia) Rafael Martínez García, asiste*
- 9.- *Club Correcaminos (Valencia), Ricardo Iñiguez Crespo, asiste en representación*
- 10.- *Club UPV (Valencia), Alejandro Martínez Flor, asiste en representación*
- 11.- *Club Monte el Pardo (Madrid), Juan Manuel Núñez, asiste*
- 12.- *Club GOCAN (Madrid), Álvaro Corral Suárez, asiste en representación.*

- 13.- Club de Montaña Artabros (A Coruña), Alfonso Mancera Bello, asiste en representación
- 14.- Club A.P.A Liceo (A Coruña). Javier Arufe Varela, asiste en representación
- 15.- Club Fluvial Lugo, Maria Elena Ponte, asiste en representación
- 16.- Club Manzanares (Ciudad Real), Óscar Rodríguez Pérez, asiste en representación
- 17.- Club Navalcán (Toledo), Pilar Nieto Calvo, asiste en representación
- 18.- Club O. Valladolid (Valladolid), Javier Villares Represa, asiste en representación
- 19.- A. D. Portillo (Valladolid), Alicia Blanch Cortés, asiste en representación

### **JUEGES CONTROLADORES**

- 1.- Francisco Gómez Cobas, asiste
- 2.- Mario Vidal Triquell, asiste

### **TÉCNICOS**

- 1.- José Samper García, asiste
- 2.- Alberto Míñquez Viñambres, asiste
- 3.- Antonio Gil Poveda, asiste
- 4.- José A. García Murcia, asiste
- 5.- Pablo José Costa Cánovas, asiste

### **DEPORTISTAS O-PIE**

- 1.- Eduardo Gil Marcos, asiste
- 2.- Julio César Garrido Yustos, asiste
- 3.- Nicolás Arranz Rodríguez, asiste
- 4.- Daniel Isla Zonita, asiste
- 5.- Ignacio Rubio Hernández, asiste
- 6.- Juan Pedro Valente Hernández, asiste
- 7.- Aníbal Rapado Barbero, asiste

### **DEPORTISTAS O-BM**

- 1. Angel Elhombre López, asiste

### **DEPORTISTAS RAIDS**

- 1.- Carlos González Salamanca, asiste

### **SECRETARIO**

- 1. Jesús de Miguel Rey, asiste

### **FEDO**

- 1.- Tesorera.- M<sup>a</sup> Isabel Fajardo Molina, asiste
- 2.- Contabilidad: Ángel Blas Carrillo, asiste
- 3.- Asesor Jurídico: Ramón Terol, asiste

### **Excusan su presencia:**

- 1.- Federación Andaluza del Deporte de Orientación
- 2.- Federación Extremeña de Orientación
- 3.- Federació Balear d'Orientació
- 4.- Delegación Territorial FEDO en Euskadi
- 5.- Delegación Territorial FEDO en La Rioja
- 6.- Delegación Territorial FEDO en Islas Canarias
- 7.- Delegación Territorial FEDO en Cantabria
- 8.- Club Orientagetafe

- 9.- Club Los Ángeles
- 10.- Club Colivenc
- 11.- Club Peña Guara
- 12.- Club La Brújula
- 13.- Felipe Lázaro Estevan
14. Patricio Fuentes Madrid
- 15.- Ángel Frontela Mucientes
- 16.- Alicia Gil Sánchez
- 17.- Guillermo Castro Manzanares
- 18.- Mario Salamanca Farto
- 19.- Rosa Ana Samper Sanz
- 20.- Francisco Javier Luzón Langa
- 21.- Andreu Blanes Reig
- 22.- Jorge García Pardos
- 23.- Héctor Nebot Molmeneu

El Presidente, **Víctor García**, da la bienvenida a los presentes, agradece el trabajo realizado durante estos años por **Luis González**, y presenta a la nueva tesorera, **M<sup>a</sup> Isabel Fajardo Molina**. A continuación comenta los cambios necesarios que se han de realizar con motivo de la nueva Ley sobre la Licencia Única, y presenta la memoria 2014, resumen de las actividades realizadas durante el año, realizada por la secretaría de la federación.

### **ACUERDOS ADOPTADOS**

A reserva de los términos que resulten de la aprobación de la presente acta por la siguiente Asamblea General, se informa de los acuerdos adoptados:

#### **1.- Aprobación, si procede, de la redacción del Acta de la Asamblea General Ordinaria de 21/06/2014, y de la Asamblea General Extraordinaria de 15/11/2014.**

Se aprueba por unanimidad el acta de la Asamblea general Ordinaria 21/06/2014, y se corrige el nombre de Assumpció Termens y votos convocados, en el acta de la Asamblea Extraordinaria de 15/11/2014, que también se aprueba por unanimidad.

#### **2.- Altas y bajas de Clubes.**

Se aprueban por unanimidad las Altas y Bajas de Clubes que figuran en el Anexo A.

#### **3.- Autorizaciones Comisión Delegada y Secretario General.**

Se aprueban por unanimidad las autorizaciones al Secretario General para que realice las funciones de su cargo, y a la Comisión Delegada para que modifique el presupuesto de 2015, si fuera necesario.

#### **4.- Modificación de Estatutos.**

**Víctor García** lee las modificaciones propuestas y explica junto a **Ramón Terol** el motivo de las mismas. Se adjunta el Reglamento Disciplinario del cual se da cuenta a la Asamblea.

**Pilar Nieto** pregunta por los criterios democráticos y representativos que figuran en los actuales estatutos para nombramiento de los Delegados Territoriales, y **Alberto Mínguez** explica que,

aunque se nombre un Delegado Territorial, según esos criterios, el funcionamiento posterior puede no ser el adecuado.

**Víctor García** dice que se han nombrado todos los Delegados por unanimidad de los clubes de la Comunidad, y que el funcionamiento debe ser el mismo que el de la federación.

**Nicolas Arranz** no ve correcto que a los Delegados los nombre el Presidente, y pregunta por los mecanismos del cese.

**Ramón Terol** explica que la Delegación es una prolongación de la Federación Española, y que carece de entidad jurídica propia, por lo que se rige por los reglamentos de ésta. Los Delegados los eligen los Clubes y los ratifica el Presidente de la FEDO.

Se aprueba la modificación de estatutos propuesta (Anexo B), por 38 votos a favor, 0 en contra y 6 abstenciones.

## **5.- Calendario 2016**

**Rafael Martínez**, responsable del calendario FEDO de O-Pie, cuestiona la 4ª prueba de la Liga Sprint, al ser la única prueba de ámbito nacional en ese fin de semana. **José Ramón Molina** dice que está apoyada por otras pruebas, si bien no son valederas para la Liga Española.

**Antonio Gil** solicita que no se penalice la coincidencia en fechas con otras pruebas regionales. Además solicita la anulación como Liga Española de las pruebas programadas en días laborables (4-6 de julio)

Se aprueba la 4ª prueba de Liga Española de Sprint por: 23 votos a favor, 5 en contra y 16 abstenciones.

Se hace constar el voto particular de **Javier Arufe**, contrario a que esta fecha quede ocupada por la Liga Española.

Se aprueba la 7ª Liga Española de sprint y 8ª Liga Española de O-Pie por: 32 votos a favor, 5 en contra y 7 abstenciones.

**Nicolás Arranz** opina que las fechas del calendario no son buenas, y que los organizadores deberían facilitar información sobre si el mapa es nuevo o no.

**Mario Vidal** dice que si las pruebas no ofrecen garantías no se debe ir.

Se aprueba el calendario propuesto Anexo C) por: 19 votos a favor, 10 en contra y 15 abstenciones. Se aprueban además los Campeonatos de España de 2017 de las modalidades O-BM, Ultrascoré-Rogaine, y Raids de Aventura.

Se hace constar el voto particular de **Alberto Arufe**, contrario a la penalización de pruebas regionales, cuyas fechas coincidan con alguna prueba de Liga Española.

Informa asimismo, que estaba prevista la solicitud por parte del Club AROMON del Campeonato de España de O-BM, pero ante la exposición de los motivos de la FARO para realizarlo, anulan su solicitud.

## **6.- Cuotas 2016.**

**Assumpció Termens** dice que no tiene claro el cuadro de licencias de prueba, pero que si los extranjeros pueden correr en categorías oficiales y españoles sin licencia FEDO no pueden, le parece una discriminación, opinión apoyada por Isabel Pérez. Se le aclara que quién expide las licencias es la Federación territorial y que con ella se puede participar.

**Javier Arufe, Alberto Arufe, Alfonso Mancera, y Mª Elena Ponte**, preguntan el motivo de que la licencia de Raid cuesta más que la de O-Pie/O-BM, siendo que el precio de la aseguradora es el mismo, y solicitan una votación separada de este precio.

**Isabel Pérez** pregunta sobre el 19% de retención, y dice que podría ser el 2%. **Ángel Blas** le responde que se hace así por indicación del CSD, que ha sido aceptada por esta federación.

**Víctor García** comunica que las cuotas de sprint, y relevos se fijarán en la próxima reunión de la Comisión Delegada.

Efectuada la votación se aprueba el Cuadro de Cuotas propuesto para 2016 (Anexo D), por: 32 votos a favor, 11 en contra, y una abstención.

### **7.- Auditorías 2013 y 2014.**

Se presenta la auditoría del ejercicio 2013 (Anexo E), ya que la de 2014 no se ha realizado aún y carecemos del informe correspondiente a este año. **Víctor García** dice que el CSD se nos pone como ejemplo de buena gestión económica.

### **8.- Aprobación Gastos 2014.**

**M<sup>a</sup> Isabel Fajardo** se presenta a la Asamblea como nueva tesorera, y recuerda a todos la obligación de efectuar el ingreso de los cánones de prueba 2016, durante el mes de enero de ese año.

A continuación, explica las principales partidas de los gastos e ingresos de 2014, ejercicio que arroja un resultado positivo de 45.471,64 euros, debido a lo cual se han adquirido dos furgonetas para la federación.

Se aprueban los gastos de 2014 (Anexo F), por 42 votos a favor, 0 en contra y 2 abstenciones.

### **9.- Aprobación Presupuesto 2015.**

**Nicolás Arranz** pregunta por los gastos que se contemplan en el punto 410; **Ángel Blas** le responde que son los desplazamientos de los jueces controladores.

**Assumpció Termens** no ve correcto que habiendo este año más licencias tramitadas que en el año 2014, se prevean menos ingresos por este concepto en los presupuestos 2015 y **M<sup>a</sup> Elena Ponte** dice que esto desvía los gastos presupuestados; **Ángel Blas** le responde que preferimos ser pesimistas en los presupuestos.

Se aprueba el presupuesto de 2015 (Anexo G), por 38 votos a favor, 3 en contra y 3 abstenciones.

### **10.- Ruegos y Preguntas.**

1.- **Alfonso Mancera** se queja de la excesiva demora por parte de la empresa Sportident en la entrega del material adquirido, o del enviado a reparar. Se le contesta que se van a realizar las gestiones pertinentes a Sportident pidiendo aclaraciones.

2.- **Ignacio Rubio** informa de los nuevos cursos de técnicos previstos: uno de Nivel II en Valencia y otro de Nivel I en Madrid.

3.- **Assumpció Termens** solicita que en lo sucesivo se ponga el logo de las federaciones territoriales en las licencias FEDO, y en tamaño adecuado.

4.- **Alejandro Martínez** explica que por la coincidencia en fechas del Campeonato de España O-BM y el Campeonato de España Universitario de O-Pie, los deportistas que participan en las dos competiciones se arriesgan a perder subvenciones.

**Víctor García** le responde que se intentará que no coincidan; **José Samper y Víctor García** aclaran que la fecha del Campeonato Universitario, así como las de los Campeonatos de España Escolares las fija el CSD.



5.- **Rafael Martínez** comunica que la organización de la prueba de Liga Española de Navalmoral de 2015 está muy retrasada y que cuando el juez llegue a la competición, no podrá hacer nada para solucionarlo.

**Paco Cobas** le responde que los jueces que necesiten ir a efectuar la visita previa con antelación, pueden ir solicitándolo al Presidente del Estamento, que los dos días que fija el cuadro de cuotas para jueces son días mínimos, y que se pueden ampliar si se necesita.

6.- **Alberto Arufe** agradece la colaboración a la FEDO en el Raid Internacional organizado por el Club Gallaecia recientemente, y a **Alberto Mínguez** y **Antonio Hernández** por los cursos organizados con la FEGaDO.

Pregunta además por la siniestralidad de la federación, y se queja de que las peticiones de la federación gallega no se hayan puesto en el orden del día de la Asamblea aunque se hayan llevado para resolver a la última reunión de la Comisión Delegada. Esto le priva de la posibilidad de poder defenderlas, por lo que Víctor García le invita a la próxima reunión de la Comisión Delegada, en la que volverán a estudiarse sus propuestas.

7.- **Assumpció Termens** pide que se anexasen en las actas de las reuniones, las solicitudes que se estudian en ellas, y no solo la resolución de las mismas.

8.- **Javier Arufe** muestra su disconformidad con las nuevas cuotas de las licencias de O-BM para 2016, ya que esta especialidad aún no está lo suficientemente implantada y necesitamos atraer a los ciclistas de otros clubes. Tampoco aprueba que en las selecciones españolas que compiten en las pruebas internacionales el número de mujeres sea tan inferior al de los hombres.

**Alejandro Martínez** le responde que, mujeres de cierto nivel hay pocas, y, a veces, ellas mismas renuncian a la competición.

9.- **Luis Mahou** cree que es discriminatorio el trato que se da a los orientadores extranjeros en los Campeonatos de España, ya que tiene horas de salida y clasificaciones separadas de los españoles. **José Samper** le responde que se aplica la ley en vigor.

Tampoco está de acuerdo **Luis Mahou** con que los orientadores que van a competir a los campeonatos internacionales representando a España tengan que pagarse parte de los gastos si quieren estar integrados en las selecciones respectivas. **Víctor García** contesta que, si los campeonatos son oficiales, la federación corre con todos los gastos, pero si no lo son, se les pide a los deportistas alguna colaboración económica.

Y, no habiendo más asuntos a tratar, se da por finalizada la reunión a las 14:30 horas.

El Secretario General

Fdo: Jesús de Miguel Rey

El Presidente FEDO

Fdo: Víctor M. García Berenguer